

RESOLUCIÓN N° 4 / 2016

SANTIAGO, 15 de Enero de 2016

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3/2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153/1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.U N°648/2007 modificado por el D.U N°5846/2014.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : CONSTRUCTOR CIVIL

436 MENDOZA SERRANO, LUIS Sin Votación
Española

OF - 2467 01-12-2015 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, otorgado por la Universidad Alfonso X el Sabio, Madrid, España, el 2011

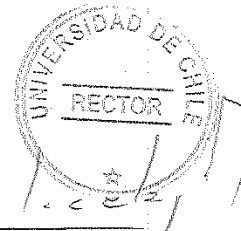
Esta nómina consta de 199 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)



PROF. SANTIAGO URCELAY VICENTE
RECTOR (S)



M. E. Aranda
MARÍA EUGENIA ARANDA NOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

